



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000910-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a poner los medios para garantizar la retirada de cadáveres de animales muertos en explotaciones ganaderas en el menor tiempo posible, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000890 a PNL/000930.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano, Judith Villar Lacueva, Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

UPA Salamanca ha denunciado el "gran retraso" en la retirada de los animales muertos en las explotaciones ganaderas de Salamanca. Como ocurrió en Semana Santa, en verano y vuelve a ocurrir ahora, con la llegada de los periodos festivos y de vacaciones, se vuelve a producir un enorme retraso en la retirada de los animales muertos en las explotaciones ganaderas de la provincia. Según la organización, "las



denuncias que en estos días nos están llegando, nos denuncia que un ganadero dio un parte por muerte de una vaca en su explotación el día 25 de diciembre, dio otro parte por otro animal el 1 de enero, y ambos animales a día de hoy aún están a la espera de ser retirados y sin que el ganadero tenga conocimiento de cuando se producirá esta recogida".

No es coincidencia que esta situación se produzca con las vacaciones, sino que es un hecho constatado que se produce cíclicamente. Esto es debido a que no se cubren las vacaciones del personal, o que no se ponen los medios adecuados, pero lo cierto es que esta empresa está incumpliendo su contrato para con agroseguro.

"Los ganaderos llaman a Agroseguro expresando su queja y a la empresa de recogida de cadáveres, pero a las pruebas nos remitimos, de que sus quejas no tienen la adecuada solución" aseguran y añaden que se han puesto en contacto con los responsables regionales de Agroseguro, con el fin de denunciar esta situación y que se tomen las medidas para su inmediata solución. UPA también se ha dirigido tanto el Jefe de Servicio de Agricultura y Ganadería de Salamanca como a la Directora General, poniendo en su conocimiento esta situación, ya que son los garantes de la Sanidad en Castilla y León.

UPA ya presentó en julio una denuncia ante el Procurador del Común de Castilla y León con este tema, y se ha vuelto a dirigir a él, reincidiendo en la denuncia, con el fin de que exija a la Junta de Castilla y León, como garante de la Sanidad Animal, con el fin de que de esta situación sea solucionada de forma definitiva.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner los medios para garantizar la retirada de cadáveres de animales muertos en explotaciones ganaderas en el menor tiempo posible".

Valladolid, 5 de abril de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez, Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano,
Judith Villar Lacueva, María Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera
Redón y Eugenio Miguel Hernández Alcojor

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández